

**DEL SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL 190 ANIVERSARIO DE LA BANDERA NACIONAL.**

Recinto del Senado de la República, a 23 de Febrero de 2011.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL  
190 ANIVERSARIO DE LA BANDERA NACIONAL.**

**SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
P R E S E N T E**

Los suscritos, Senadores de la República de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 8 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Nuestra Bandera es, entre todos nuestros emblemas nacionales, el más claro y contundente. En ella, se define en toda su grandeza nuestra identidad como mexicanos.

Para llegar a la bandera que hoy conocemos, tuvieron que hacerse varias modificaciones al igual que las que ha tenido la historia mexicana.

Cuando el pueblo se levantó en armas en 1810, la bandera que utilizó Miguel Hidalgo fue un lienzo con la imagen de la virgen de Guadalupe que tomó de la iglesia de Atotonilco.

Después con Morelos, la bandera que lo acompañó en su lucha hasta el año de 1814, era un rectángulo de color azul con otro de color blanco, este último tenía en el centro un águila coronada que posaba sobre un nopal, encima de un puente de tres arcos con las iniciales "VVM" (Viva la Virgen María).

La bandera trigarante que se elaboró conforme al Plan de Iguala, tenía los colores blanco, verde y rojo; estos estaban colocados en franjas diagonales que representaban las ideas de religión, unión e independencia, en el centro de cada franja había una estrella.

Para el 2 de noviembre de 1821, Iturbide decidió que el orden de los colores de la bandera

sería verde, blanco y rojo con franjas verticales, figurando en el centro la imagen de un águila coronada.

El 14 de abril de 1823, el Congreso Constituyente Mexicano decretó que el escudo sería el águila parada sobre un nopal, agarrando con la pata derecha una serpiente. Se especificó así por el significado que el pueblo azteca dio a esos elementos:

**El águila** se identificaba con el sol.

**La serpiente** con la diosa Coatlicue.

**El nopal y su fruto (tuna)** representaban el corazón humano.

Esta imagen se originó de la fundación de México Tenochtitlán en 1325.

Quien se encargó de reglamentar los colores del lábaro patrio con el águila de perfil, fue el entonces Presidente el General Venustiano Carranza.

Los colores de la bandera mexicana, tienen al igual que el escudo, su significado particular:

**El verde:** Simboliza el ideal de independencia política de México, no sólo con relación a España, sino también de otra nación.

**Blanco:** Es la pureza de la religión católica, principio activo de la unidad nacional.

**El Rojo:** Simboliza la sangre derramada por los héroes de la patria.

Sus tres colores, son tres garantías que definen las ideas políticas que impulsaron el proyecto de independencia nacional, y de los mexicanos que iniciaron la construcción de un Estado libre y soberano.

Así, llegamos a la bandera que conocemos hoy, la cual se ondeó por primera vez en el Palacio Nacional el 15 de septiembre de 1917 y después en 1934, ya que en ese año se creó el Día de la Bandera Mexicana y a partir de entonces se celebra cada 24 de febrero. Esta festividad fue oficialmente reconocida en 1940, por el decreto del Presidente Lázaro Cárdenas del Río.

Fechas patrias como esta, nos hace más conscientes de quiénes somos como sociedad. Días como este, son los mejores momentos para recordar las heroicas hazañas realizadas por lo mexicanos en pos de la patria a lo largo de nuestra historia.

Es el lábaro patrio que nos da a los mexicanos un sentido de identidad y pertenencia, que nos une como nación, independientemente de cualquier tendencia política, problemas económicos y/o sociales.

Nuestra Bandera hoy ondea bajo el cielo de una Nación libre, de una Nación soberana y democrática, ella es el símbolo que hoy convoca a todos los mexicanos a defender la Patria y a trabajar unidos en la construcción de nuestro porvenir en tiempos de paz.

La Enseña Nacional, se alza con orgullo entre nuestro pasado y nuestro futuro, es piedra fundacional de nuestra Patria y nuestro nacionalismo, es emblema que nos llama como mexicanos a asumir nuestras raíces y a enfrentar nuestros retos, a cumplir nuestros deberes y a ejercer responsablemente nuestros derechos.

A la sombra de nuestra bandera, con la fuerza de nuestra unidad y el orgullo de nuestra identidad, será la mejor forma en que los mexicanos seguiremos superando dificultades y retos que hoy se presentan.

Derivado de lo anterior, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Senado de la Republica, se congratula por la conmemoración del aniversario 190 de la Bandera Nacional como símbolo de la unidad y representatividad de los mexicanos.

**SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA  
COORDINADOR**

SEN. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS

SEN. MANUEL VELASCO COELLO

SEN. LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS

SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ

SEN. JORGE LEGORRETA ORDORICA